SELECCIÓN DE PRENSA NACIONAL

25 DE MARZO DE 2010

REFORMA

La Jornada

Coordinación
de Información
y Medios

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL • AÑO 26 • NÚMERO 9199 • www.jornada.unam.mx
10 PESOS

SECRETARIO IMPUGNADO

El diputado perredista Emilio Serrano (derecha) intenta entregar un muñeco quemado a Juan Molinar Horcasitas, titular de Comunicaciones y Transportes, durante la comparecencia de éste ante legisladores. El funcionario no se inmutó cuando le gritaron: "¡renuncia si tienes dignidad para que enfrentes al Ministerio Público!" , en referencia a su probable responsabilidad en la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, en la que perecieron 49 niños. Representantes de Acción Nacional arroparon al secretario ■ **Foto Francisco Olvera**

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ ■ 12

■ **Calderón: los *cárteles*, "ridícula minoría" de maleantes**

Desmantela España red de lavado de *narcos* mexicanos

■ Se hacían pasar por músicos para depositar en bancos miles de euros
■ Blanqueaban las ventas de cocaína en Estados Unidos; nueve detenidos
■ Washington ofrece 5 mdd por 54 integrantes de *Los Zetas* y del Golfo

■ 2, 3 y 5

La inflación, en su punto más alto en 14 años: BdeM

■ Anualizada, acumula 5.06%; se *comió* ya el incremento a salarios

■ Las alzas en energéticos, frutas y verduras, entre las causas principales

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR ■ 28

Resolverá la SCJN sobre la extinción de Luz y Fuerza

■ Revisará el amparo presentado por SME contra el decreto presidencial

■ En manos de ministros, poner freno al catálogo de abusos, dice el sindicato

JESÚS ARANDA Y PATRICIA MUÑOZ ■ 17

Nueva multa del IFE a Tv Azteca; suman ya $270 millones

■ Critican consejeros que no se sancione a más empresas por no transmitir espots

ALONSO URRUTIA ■ 15

Obama condena la ''represión'' en Cuba contra disidentes

■ Acoso ''intensificado''; demanda liberar a "todos los presos políticos''

■ Lamenta que La Habana ''no haya aprovechado la oportunidad de esta era''

■ 25

La Jornada

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

El padrón, eje de los procesos, insiste Leonardo Valdés Zurita

Propone el instituto electoral reformas legales sobre la cédula de identidad

ALONSO URRUTIA
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 15

El Instituto Federal Electoral (IFE) acordó elaborar un documento técnico relacionado con la dualidad existente entre la cédula de identidad y la credencial de elector, a fin de hacer una propuesta de reformas legales para que la discutan los representantes de los partidos y del Poder Legislativo, ya que "siendo el instrumento de identificación de los ciudadanos mexicanos, se fortalezca el proceso permanente de actualización del padrón electoral como instrumento eje de los comicios".

La propuesta hecha al Consejo General destaca que el consejero presidente, Leonardo Valdés, y los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores (Benito Nacif y Francisco Guerrero) presentarán el documento de trabajo que servirá como base de análisis con partidos políticos. El mismo contendrá elementos técnicos sobre las posibles alternativas de solución "a la necesidad de contar con un instrumento oficial de identificación de los ciudadanos".

El presidente del IFE reivindicó la importancia que ha tenido el padrón en la consolidación de la democracia mexicana, pues "su fortaleza ha sido fundamental para la credibilidad de los comicios en México". Subrayó que la incorporación de tecnología de punta en los procesos de depuración y actualización de dicho documento han permitido consolidar al Registro Federal de Electores.

De acuerdo con la propuesta hecha ayer, de la discusión con los representantes partidistas y del Poder Legislativo en el IFE –con quienes se pretende sostener reuniones en abril– se elaboraría un documento consensuado "que sintetizará la postura del instituto ante las autoridades del Estado partícipes de este proceso de construcción del interés público en cuestión".

Posteriormente, el IFE presentaría formalmente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y a los líderes parlamentarios en las cámaras de Diputados y Senadores el documento acordado entre las distintas opciones de un proyecto normativo.

La pretensión final –dijo Valdés– es "crear una solución duradera al tema de la expedición de la cédula de identidad y su impacto en el padrón. Lo que sigue es hacer una reforma legislativa que dé certeza a los ciudadanos sobre los instrumentos que se utilizarán en las próximas elecciones".

Aunque no se dijo expresamente, en los hechos la propuesta es un viraje importante en la postura del IFE, que implícitamente da por cancelada la vía del convenio con la Secretaría de Gobernación para apostar por una reforma legal.

En su oportunidad, el consejero Benito Nacif dijo que de este proyecto puede surgir una "aportación técnica basada en criterios objetivos, científicos y en la experiencia exitosa del IFE". Rechazó que no haya acuerdo entre los consejeros y destacó que se ha ido construyendo hasta concluir que debe haber un solo documento –la credencial de elector–, y que en vez de que exista una sola base de datos haya dos. Precisó que el último acuerdo logrado es en la necesidad de "armonizar el derecho a la identidad con la función electoral".

Por su parte, el consejero Francisco Guerrero destacó la importancia de que, por fin, se pretenda dar un paso concreto para ampliar los interlocutores del instituto en esta materia, expresado en las discusiones previstas para abril próximo con representantes partidistas y legisladores.'

Cuestionan que no se sancione a otras empresas que tampoco cumplen con pautas sobre espots

Divide a consejeros nueva multa del IFE a Televisión Azteca por más de $49 millones

Los miles de promocionales sin transmitir no afectaron comicios: Baños y Gómez Alcántar

ALONSO URRUTIA
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 15

De nueva cuenta, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) impuso un conjunto de sanciones a Televisión Azteca que sumaron 49.1 millones de pesos por no transmitir 6 mil 222 promocionales en Puebla, Yucatán, Zacatecas y Durango.

Con dichas multas, la televisora acumula una cifra superior a 270 millones de pesos en sanciones, derivado de su "violación sistemática" a la legislación electoral en diferentes comicios locales.

En esta ocasión, aunque avalaron el dictamen en lo general –con reservas en cuanto al monto–, algunos consejeros cuestionaron que el IFE sólo se haya dedicado a sancionar a esa empresa, cuando existen datos de que hay 150 mil espots fuera de pauta de otras firmas. Al menos en 50 mil no se sabe "qué pasó", según manifestó el consejero Marco Antonio Baños, quien cuestionó la eficacia del área ejecutiva en este rubro.

Al defender la actuación de la secretaría ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, el presidente del órgano electoral, Leonardo Valdés Zurita, dijo que el instituto no tiene la pretensión en sí misma de sancionar a concesionarios, sino de garantizar el cumplimiento de la legislación y, en especial, de la transmisión de los mensajes de la autoridad comicial (que son los que recurrentemente Tv Azteca se ha negado a difundir).

"Es un trabajo objetivo que se apega a los principios de actuación del IFE. No hay filias ni fobias, lo que se hace es aplicar la ley. Por ese trabajo se ha provocado resultados en la evolución de la aplicación del modelo de comunicación política", dijo Valdés.

Las críticas de los consejeros Francisco Guerrero, Marco Antonio Gómez Alcántar, Virgilio Andrade y el propio Baños centraron el debate en el incumplimiento de otros concesionarios que no han sido sancionados, pues casi nadie objetó las nuevas multas a Azteca. Sólo Baños censuró que no haya criterios definidos en cuanto a la forma de multar a la televisora, pues, a su juicio, en las sanciones aprobadas ayer hay desproporción respecto de las que se habían avalado anteriormente.

Sólo el consejero Alfredo Figueroa dijo que con las sanciones aprobadas se concluye un conjunto de procedimientos destinados a limitar una "conducta atípica, excepcional y sistemática llevada a efecto por Televisión Azteca".

Sobre los señalamientos respecto de otros concesionarios, Figueroa indicó: "el excepcional proceder de este concesionario, no puede equipararse con la conducta que ha tenido en general la industria de la radio y la televisión".

Casi sincronizados en el discurso, los consejeros que clamaban porque no sólo se castigara Tv Azteca ofrecieron cifras: 147 mil promocionales no transmitidos en Yucatán, Durango, Chihuahua, Puebla, Zacatecas, Tamaulipas, Hidalgo y Aguascalientes, que representan 9 por ciento del total. Sin embargo, de ellos –dijo Guerrero–, 45 mil no fueron transmitidos y el resto tuvieron problemas técnicos de diversa índole.

Baños y Gómez Alcántar fueron quienes más reclamaron el trato "diferenciado" a Azteca en relación con otros concesionarios. Incluso, en su afán de destacar el sesgo hacia la televisora del Ajusco, este último llegó a decir que los miles de espots que no ha transmitido "no han afectado la equidad de la contienda, porque se han incumplido los promocionales de las autoridades".

Por tanto, demandaron al secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, un informe sobre las razones de que no se haya procedido contra otros concesionarios. En principio, el funcionario explicó que se han emitido requerimientos a estaciones de radio y televisión que no han cumplido plenamente, para conocer si hay razones técnicas.

Sin embargo, la explicación casi al vuelo de por qué no se ha procedido igual no satisfizo a Gómez Alcántar, quien pidió que en un plazo perentorio se entregue un informe pormenorizado de las acciones que ha emprendido el IFE ante tales incumplimientos. En respuesta, Valdés dijo que en los próximos días se remitiría toda la información al respecto al Comité de Radio y Televisión.

Por otro lado, el IFE multó al Partido Verde Ecologista de México con 622 mil pesos por la publicación de desplegados de su fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados durante el proceso electoral.

Precandidatos de BC se hacen pruebas *antidoping*

ANTONIO HERAS, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 33

Mexicali, BC, 24 de marzo. Aspirantes a puestos de elección popular en Mexicali comenzaron a someterse a exámenes toxicológicos ante notarios públicos, luego del videoescándalo del presidente del Congreso de Baja California con licencia, Víctor González Ortega, quien fue detenido el 21 de febrero, intoxicado y en posesión de armas y estupefacientes.

El candidato a diputado local por el distrito 6, con sede en Mexicali, Martín Vázquez, acudió ante la notaría pública número 5 para entregar los resultados de los estudios realizados en un laboratorio privado de esta ciudad, que determinaron la ausencia de sustancias tóxicas en su organismo.

Mientras, Francisco Pérez Tejada y Roberto Martín del Campo, precandidatos del Partido Revolucionario Institucional a la alcaldía de Mexicali, acudieron al laboratorio del Valle para aplicarse los análisis.

Organismos empresariales de la entidad dijeron estar a favor de este tipo de pruebas para brindar más confianza a los electores, luego que las imágenes de González Ortega aparecieron en el portal *YouTube* el 19 de marzo.

El 4 de julio se disputarán 25 diputaciones locales, las cinco presidencias municipales y 70 espacios en cabildos. Los aspirantes a esos cargos se encuentran actualmente en precampaña.

Malova, precandidato de Acción Nacional

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL, Y GEORGINA SALDIERNA, REPORTERA
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 34

Culiacán, Sin. Mario López Valdez, *Malova,* se registró ayer como precandidato del PAN a gobernador de Sinaloa, en un acto al que acudieron militantes de diferentes partidos, incluido el PRI, en el cual senador con licencia militaba hasta el martes. Ante los dirigentes nacionales del PRD, Jesús Ortega, y Convergencia, Luis Walton, y el coordinador de Diálogo por la Reconstrucción de México, Manuel Camacho Solis, *Malova* firmó una carta de intención para ser abanderado de la alianza opositora al *tricolor* que pretenden formar PAN, PRD, PT y Convergencia. Mientras, en la ciudad de México, el dirigente nacional panista, César Nava, informó que siguen las pláticas para formar una alianza PAN-PRD.

Yunes Landa renuncia a buscar postulación

ANDRÉS T. MORALES, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 34

Jalapa, Ver. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se negó a registrar la precandidatura del diputado local con licencia Héctor Yunes Landa a la gubernatura, pues no logró acreditar el apoyo de 10 por ciento del padrón del *tricolor* en la entidad, como marcan los estatutos priístas. Yunes Landa anunció que respetará el fallo y no renunciará a su militancia priísta, pero tampoco se sumará a la campaña de su competidor por la postulación con miras a los comicios del 4 de julio, Javier Duarte de Ochoa, considerado el *delfín* del gobernador Fidel Herrera Beltrán.

Zacatecas: Monreal registra su candidatura

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 34

Zacatecas, Zac. El presidente municipal de Fresnillo con licencia, David Monreal Ávila, acompañado por unos 200 simpatizantes, entre ellos sus hermanos Saúl, Eulogio y Cándido, se registró ayer como candidato a gobernador por el PT. La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Catalina Soto Acosta, le recordó que las campañas se iniciarán el 17 de abril.

La que presentó el PRI en el Senado es un retoceso, considera Alejandra Barrales

Plantean PRD y AN alcanzar propuesta de reforma política del DF por consenso

Líderes del *blanquiazul* señalan que tienen algunas coincidencias con el proyecto del *tricolor*

RAÚL LLANOS, BERTHA TERESA RAMÍREZ, LAURA GÓMEZ. ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 38

La propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para convertir el Distrito Federal en una "gran alcaldía" fue criticada por los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras diputados y dirigentes de Acción Nacional (PAN) expresaron que tienen algunas "coincidencias" con ella, aunque se pronunciaron por seguir los consensos que lleven a una sola iniciativa de reforma política para la capital del país. Para la presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Alejandra Barrales, ese planteamiento es "un retroceso", es "dar un paso atrás, acotarnos y no reconocer la realidad política, social y económica de la ciudad de México, siendo que nosotros marcamos la pauta, en muchos sentidos, en el país".

Afirmó que hoy día existen las condiciones necesarias para avanzar hacia una reforma política consensuada en la Asamblea Legislativa, y consideró que la propuesta lanzada por la presidenta de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, María de los Ángeles Moreno, "es tanto como reconocer que su partido, el PRI, no va a llegar a la jefatura de Gobierno en 2012". Sin embargo, apostó a que cumplirá su palabra, pues existe un acuerdo político que reconoce a la Asamblea Legislativa como el espacio para impulsar esta reforma. "Ojalá no sea una forma más de acoso y sólo sea una broma o una cosa así." En el PAN, tanto el dirigente local de ese partido, Obdulio Ávila Mayo, como la coordinadora de la fracción en la Asamblea Legislativa, Mariana Gómez del Campo, manifestaron que tienen algunas coincidencias con la propuesta priísta, aunque se pronunciaron por llegar a consensos que permitan sacar adelante un esquema que fortalezca a la ciudad y sus instituciones.

Ávila Mayo celebró que el PRI formalizara en el Senado de la República su propuesta de reforma política para el Distrito Federal, y añadió: "sin duda existen algunas coincidencias; ahora sólo queda sumar voluntades en favor de fortalecer la ciudad". Por la tarde, la presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Alejandra Barrales, acudió a la Cámara de Diputados, donde fue recibida por el coordinador del grupo parlamentario del PRI, Francisco Rojas, con quien analizó la propuesta de reforma política que el Revolucionario Institucional elaboró en San Lázaro, y en particular los temas concernientes a la capital del país.

Rojas, quien preside la Junta de Coordinación Política, resaltó la necesidad de alcanzar consensos entre los partidos, con el objetivo de garantizar bienestar económico y seguridad a los habitantes del Distrito Federal. Acompañado de César Augusto Santiago, Carlos Flores Rico, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y Armando Báez, el coordinador priísta se congratuló de que su instituto político haya determinado incluir en su propuesta política temas referentes al Distrito Federal. En el encuentro, que se celebró en la sala de juntas de la fracción priísta, Barrales agradeció la disposición del Revolucionario Institucional para alcanzar acuerdos que concreten acciones que garanticen un mejor nivel de vida a los capitalinos.

La Jornada

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

No ha muerto el espíritu de la *ley Televisa*, advierten en Xicoténcatl

Expertos exigen al Senado reformas que democraticen los medios de comunicación

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 14

El espíritu de la *ley Televisa* no ha muerto, ya que persiste el mismo proyecto de los monopolios de la comunicación colectiva de operar nuevas condiciones sociopolíticas para alcanzar las metas que les fueron canceladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtieron los investigadores universitarios Alma Rosa Alva de la Selva y Javier Esteinou Madrid.

Durante la presentación en Xicoténcatl del libro *La ley Televisa y la lucha por el poder en México* –coordinado por ellos–, especialistas, politólogos, académicos y periodistas exigieron a los senadores aprobar las reformas en materia de radio y televisión que permitan democratizar y modernizar los medios electrónicos.

Esteinou, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, advirtió que si vuelve a imponerse desde el Congreso otra ley parcial que redite "el viejo pacto abusivo que tradicionalmente se ha acordado entre el gobierno y los concesionarios monopólicos, la clase política será responsable de alimentar la existencia del Estado fallido mexicano en el terreno de la comunicación".

El periodista Miguel Ángel Granados Chapa recalcó que el Senado ha incurrido en desacato y en omisiones al no reformar el marco jurídico que rige la radiodifusión, con base en la sentencia de la SCJN. "El Senado nos debe la legislación", recalcó. Asimismo, destacó que la parálisis senatorial incluyó una "contrarreforma" que se pretendió aprobar en diciembre del año pasado.

Coincidieron con él Lorenzo Meyer, catedrático de El Colegio de México; José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral; el periodista Javier Solórzano y el director general de Tv UNAM, Ernesto Velázquez Briseño.

Alva de la Selva, investigadora de la UNAM y coordinadora del libro, dijo que la obra es un reclamo para que los legisladores cumplan el compromiso de realizqar una reforma que responda el interés público, no al de los consorcios.

El presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Carlos Sotelo, respondió a Granados Chapa que no fue una contrarreforma la iniciativa que se impulsó en diciembre, ya que "proponía dar el marco jurídico para fortalecer a los medios públicos". Se comprometió a convocar a sesión de la comisión que él preside, para que los partidos, particularmente PRI, PAN y PRD, puedan suscribir un acuerdo legislativo que permita llevar a cabo la reforma integral en materia de radio y televisión.

El presidente del Senado, Carlos Navarrete, aseguró que sigue vigente la necesidad de aprobar la nueva legislación en la materia, y consideró que las voces escuchadas en ese foro contribuirán a impulsar esa reforma.

La Jornada

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Senadores condenan que la cúpula pacte con el gobierno “fracasado” de Felipe Calderón

Corrientes perredistas secundan críticas a su dirigencia nacional hechas por Cárdenas

El coordinador de Nueva Izquierda desdeña “las opiniones de un personaje tan importante”

ALMA MUÑOZ Y ANDREA BECERRIL
Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 13

Integrantes de corrientes perredistas secundaron la afirmación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano de que la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha perdido el rumbo y carece de autoridad moral para dirigir un instituto político progresista.

A esas críticas, por supuesto, no se sumó Nueva Izquierda (NI), corriente a la que pertenece el presidente nacional del sol azteca, Jesús Ortega Martínez.

El coordinador nacional de NI, Miguel Barbosa, consideró que la opinión de Cárdenas “es muy importante”, que “se respeta su trayectoria”, pero “me inclino más por atender los resolutivos de los órganos de decisión del partido que las opiniones de un personaje tan importante”.

Alianza “lamentable”

En tanto, en el Senado, Carlos Sotelo y Tomás Torres compartieron plenamente los señalamientos de Cárdenas, y consideraron necesario instar tanto a éste como a Andrés Manuel López Obrador a impulsar la reflexión y replantear el rumbo del PRD.

Los senadores Silvano Aureoles y Alfonso Sánchez Anaya justificaron a la dirigencia que encabeza Ortega con el argumento de que las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) las aprobó el congreso perredista.

Sotelo advirtió que los grupos que dominan en el PRD pasaron por alto los acuerdos del reciente congreso partidista, en el cual se resolvió formar un gran bloque programático de las izquierdas con el fin de derrotar a la derecha que representan el PAN y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), converger con los movimientos sociales y recuperar a sus liderazgos históricos.

“En lugar de ponerse a trabajar en ese sentido, salieron corriendo a buscar al gobierno de Felipe Calderón para pactar con él, con su gobierno fracasado, la lamentable alianza con la derecha”, recalcó Sotelo.

Torres consideró que la dirigencia nacional perredista “anda extraviada y alejada de los principios del partido”. Los acuerdos pragmáticos, excluyentes de la militancia en las contiendas político-electorales de 2010, desvirtúan al PRD y lo ponen en riesgo para 2012, recalcó.

Pero Aureoles, vicecoordinador de la bancada perredista en el Senado, comentó que preocupa esa postura expresada "por dirigentes nuestros valiosos, con una trayectoria importante, ya que pueden meter confusión entre la militancia y hacer que se interprete que el PRD está ayudando al PRI a que se fortalezca y regrese al poder, sin que eso sea cierto".

Alfonso Ramírez Cuéllar, de Red por la Unidad de las Izquierdas, expuso que la pérdida de autoridad moral viene de que la dirigencia nacional "no lucha por casi nada". Cárdenas "no descubre nada nuevo, eso se ha perdido desde hace años", abundó.

Camilo Valenzuela, de la Red de Izquierda Revolucionaria, afirmó que se gesta un bloque que busca una nueva conducción para el sol azteca, entre otras razones, porque la actual dirigencia "ha desconocido la línea política que aprobó el congreso nacional" de ir en un gran bloque de las izquierdas, y no dar un "viraje hacia la centro-derecha".

Acusan a Eviel Pérez de usurpación de título

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Periódico La Jornada
Jueves 25 de marzo de 2010, p. 34

Diputados federales y asambleístas del Distrito Federal presentaron una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del diputado federal Jorge Fernando Franco Vargas, ex secretario general de Gobierno en Oaxaca, y del candidato priísta al gobierno de Oaxaca, Eviel Pérez Magaña, por usurpar un título profesional y dar cauce a distintos trámites como servidores públicos sin tener títulos de licenciatura.

Astillero

- Una “ridícula minoría”
- Rojo sangre y verde olivo
- Entramado 2012
- Estadismo de barandilla

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En una especie de neofoxismo electoral precoz, el actual ocupante precario de Los Pinos cree posible condicionar la cromática definición política de su presunto sucesor (¿de verdad están los comicios de 2012 en la agenda íntima del pintor especializado en rojos sangrientos y verde olivo que hasta ahora ha ido construyendo conforme a bilingüe libreto un estado nacional de excepción que en dado caso, ¡oh, sorpresa!, podría llegar a la suspensión de la ceremonia electoral?).

No parecería tener el licenciado Calderón un exceso de credenciales triunfadoras como para pretender condicionar el futuro, pues ha perdido sistemáticamente la mayoría de los comicios durante su accidentado mandato y ha aceptado aliarse con algunos de quienes (aunque fuera de dientes hacia fuera) lo tachaban de ilegítimo, con tal de frenar un triunfo electoral priísta que le parece prefigurado. Pero aun así el maestro Felipe (¿compañero de Banca de Elba Esther?) conserva arrestos para plantear que aun cuando él tiene idea del color que habrá de tener el siguiente presidente de la República (es decir, el que irá después de Vicente Fox, que fue el último mandatario legítimamente reconocido) no lo dirá (en términos partidistas) más que en el contexto de que ese relevo deberá dar “color en el tema de seguridad y de la ley, y eso es lo que debe determinar, yo creo, el rumbo del país”.

Tocar el tema de su propio relevo, aunque haya sido a partir de una pregunta hecha por el asistente a un acto sobre vivienda, agudiza la percepción de que FC siente cada vez más desvanecido el capital de fuerza política que ha acompañado a quienes de una u otra manera se han instalado en la silla presidencial. A los factores internos que le pelean decisiones e imponen criterios, Calderón ha sumado el aparato estadunidense de seguridad que horas antes había hecho una visita instructiva al nuevo protectorado sureño.

Aun así, e incluso justamente a partir de ese reconocimiento de debilidad que hace al hablar tempranamente de sucesiones, el michoacano Felipe deja ver una veta preocupante, pues pareciera decidido a usar lo que le quede de fuerza del aparato gubernamental para obligar a que su relevo siga teñido de rojo y verde (olivo), cueste lo que cueste. Ésa fue la postura del injerencista Fox, que volcó la estructura oficial en contra de quien parecía inevitable vencedor electoral. Ahora el beneficiario de ese fraude electoral muestra con anticipación sus cartas: cambien de jinete, pero no de caballo represor, sería la adaptación calderónica de la frase vicentina. Léase la forma en que Calderón anuncia presiones cívicas y forzamientos legales para que quien le sustituya tenga el mismo color que él ha definido en estos años sangrientos: “Y que ese entramado sistémico sea tan fuerte que quien quiera que sea que me releve tenga forzosamente por ley y por presión de los ciudadanos, que es más importante, que cumplir el compromiso elemental de proteger a los ciudadanos”.

Mmmm. Así es que nadie se dé por sorprendido: Felipe Calderón, un peligro anunciado para los comicios bajo fuego y sangre de 2012 (si es que los hay; o, para estar a tono con la Iniciativa Mérida: if).

En el contexto de esas mismas declaraciones coloridas, Calderón produjo una involuntaria autocrítica al denunciar que el país está en manos de "una ridícula minoría" que en realidad son "una bola de delincuentes". Hablaba el abogado ministerial de los narcotraficantes y golpeaba el atril y gesticulaba para explicar a los asistentes a una reunión de constructores de vivienda los motivos de la "guerra" contra empresarios informales de la droga: "los mexicanos no nos vamos a dejar dominar por una bola de maleantes, que son una ridícula minoría montada sobre el miedo, la corrupción o la cobardía de muchos durante mucho tiempo. Aquí se toparon, porque estamos decididos, precisamente, a limpiar a México", dijo el mismo funcionario que al arribar al poder designó en puestos clave a los mismos que durante el foxismo se encargaron de mantener esa situación corrupta y cobarde.

Valiente y claridoso, el licenciado Calderón defendió su política rijosa: "¿Que hay riesgos? Sí, sí los hay y muy graves. Pero qué otra obligación de gobierno puede ser tan importante como la seguridad y el estado de derecho: ¿hacer viviendas?, las hacen ustedes y bastante bien. Hay otros, como la educación y la salud, que son importantes. Hay muchas otras actividades, y la verdad la más importante de todas es y como gobierno lo que te justifica, es aplicar la ley, para eso eres gobierno. Cuando abandonamos ese principio, México empezó a entrar en problemas". Puntualísima confesión felipense de que su visión del México actual, su pobreza y atraso, su desigualdad y deterioro, corresponde tan sólo a la lente policiaco-burocrática de un mal agente del Ministerio Público, estadismo de barandilla, política federal preventiva.

Astillas

En Nuevo León las operaciones bélicas se han entrampado en dos asuntos en espera de que venideros escándalos los desplacen y arrumben en el armario de la desmemoria inducida. Uno es el del *Tec*, cuyo rector, Rafael Rangel Sostmann, hora tras hora describe violaciones y excesos cometidos por militares sin que se atreva más que a pálidos esbozos de inconformidad verbal, aferrado a una doctrina de conformismo institucional. El otro es el del presunto *narcomenudista* transportado por marinos que luego apareció muerto y el de su acompañante ahora desaparecido y, conforme a lo visto, en riesgo de haber sido ajusticiado "ejemplarmente". En ese contexto, se da la tentación de hacer espectáculo de distracción con el alcalde Mauricio Fernández y sus rudos informantes que a la vez son *narcos*... Y, mientras la "izquierda" electoral duerme, o sueña narcotizada con "alianzas" tóxicas, ¡hasta mañana, con la Suprema, siempre Corta de Justicia, entrándole al asunto de fondo de la liquidación de Luz y Fuerza del Centro!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx • http://www.twitter.com/julioastillero

Clase Política

Priístas y reforma laboral

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La reforma laboral presentada por el PAN nació muerta. No se necesitaba confirmación, pero ayer la hubo. El diputado federal del PRI y dirigente nacional de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, confirmó que la iniciativa panista está congelada".

Más diplomático, el coordinador de los senadores del PRI, Manlio Fabio Beltrones, admitió que se requiere una reforma en materia laboral, pero advirtió que no necesariamente será la impulsada por el gobierno federal y el PAN.

La cosecha

Aunque no era tema, la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, se confirmó como un grave lastre para el futuro político del secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), Juan Molinar Horcasitas, cuyas promesas de equidad y transparencia en la asignación de frecuencias de telecomunicaciones resultaron minimizadas, cuando no francamente repudiadas, principalmente por representantes de las empresas que se consideran marginadas y que revelan una inocultable preferencia por Televisa...

Al tiempo que denunciaron la "descomposición" en el sistema aduanal, miembros de la comisión del ramo de la Cámara de Diputados protestaron porque se les negó la entrada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. "Los tres principales problemas del país –contrabando, narcotráfico y tráfico de armas– pasan por las aduanas", dijo el presidente de la comisión, Héctor Hugo Hernández Rodríguez. En tanto, el diputado del PRI Héctor Pedroza ventiló el maltrato al que fueron sujetos, incluso con palabras altisonantes. Por todo ello, se acordó citar al director de Aduanas, Juan José Bravo Moisés, y hacer una visita a las oficinas de Pantaco...

El cambio climático es el reto más grande que enfrenta la humanidad. Sus efectos provocan transformaciones masivas en el entorno y ponen en riesgo a las futuras generaciones. Por ello, para el sector energético mexicano la sustentabilidad es hoy por hoy una prioridad, señaló la secretaria de Energía, Georgina Kessel, durante la conferencia *Futuro del sector energético,* ante académicos y alumnos del *Tec* de Monterrey...

Luego de que el senador oaxaqueño Adolfo Toledo pidió al Congreso vigilar que los programas sociales del gobierno federal no se utilicen con fines electorales, el gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, llevó el tema a la Conago, donde se aprobó solicitar al Ejecutivo federal que dé a conocer los padrones de beneficiarios de esos programas asistenciales...

Como lo hizo antes Alejandro Higuera Osuna, el ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuen Ojeda, renunció a participar en el proceso del PAN para designar candidato al gobierno de aquel estado, por considerar que "es tramposo" y está "arreglado a favor" del priísta disidente Mario López Valdez, quien formalizó su renuncia al *tricolor*... riverapaz@prodigy.net.mx

Ciudad Perdida

¿Reforma política o gatopardismo?

Nada nuevo en la propuesta priísta

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Una vez más, como ocurre de vez en vez, se habla de una reforma política para la ciudad de México, y frente a la necesidad, unos y otros, *azules*, *amarillos* y *tricolores* lanzan sus propuestas con el fin de que ninguna se convierta en ley y todo quede como está.

Para ser francos, desde hace mucho la discusión sobre qué debería ser el DF, para no seguir en la indefinición que hoy se vive, se ha dado desde todos los flancos, pero nadie quiere hacer algo serio para cambiar el sino que ha marcado a la capital del país.

Esta vez se adelanta el PRI, que se ha opuesto a que el DF se convierta en otro estado de la República con todos los atributos que debería tener, y quien conoce al PRI podría decir, sin temor a equivocarse, que en la reforma que propone hay gato encerrado.

No hay mucha diferencia de lo que ya se ha hablado y escrito. La posibilidad de que quien gobierne sea el que tenga la facultad para nombrar al procurador del DF, sin injerencia del Ejecutivo federal, y otras cosas que ya se conocen, son parte de la propuesta del PRI.

Tal vez lo novedoso de la propuesta sea la relección de diputados locales y jefes delegacionales por un periodo inmediato, es decir, tres años más, pero sin profundizar demasiado parece que no hay grandes cambios en lo que ya en otras ocasiones se ha tratado de hacer.

Hay, en todas las intentonas que se han realizado, mucha tela de donde cortar. ¿Es necesaria la reforma? Sí, sin duda, y será muy bueno empezar a discutir el asunto si se quiere llegar a algo serio y cierto, pero hay quienes aseguran que se trata de dejar correr una discusión difícil para evitar que se miren de cerca otros problemas.

Una de las promesas de Marcelo Ebrard al llegar a la jefatura de Gobierno fue impulsar la constitución política del Distrito Federal, y la intención no se ha olvidado, pero los tiempos han ido posponiendo eso que en algún momento fue prioritario.

En el gobierno de la ciudad ya se tiene una propuesta, muy estudiada y bien fundamentada, para lograr que el DF camine por un sendero mucho más claro que el que se tiene, y habrá que esperar a que la gente de Ebrard quiera dar a conocer las conclusiones de los estudios que se han logrado en la materia.

Por el momento, el PRI ya lanzó su propuesta, el PAN advierte que está lista la suya, y el PRD ha elaborado una, aunque no dice si es la misma que tiene el gobierno central.

Sea como fuere el asunto ya está sobre la mesa, y no deberá ser a partir de acuerdos espurios entre partidos como se pueda hacer la reforma, sino de razonamientos claros y a favor de los pobladores de la ciudad. La agenda no es cosa nada más de los organismos políticos, es necesario el concurso de la ciudadanía para tener algo que sí represente el interés de todos, y no nada más la conveniencia de partidos.

Debemos desear buena suerte a quienes de verdad quieren dar a los ciudadanos de la capital de México los derechos que aún nos deben. Ojalá que todo el polvo que se levantará por esta perspectiva sea algo más que eso: una nube que nos impida mirar la reforma necesaria y algunos otros problemas de mayor peso.

De pasadita

Poco a poco se ha ido calentando la pista por donde deberán correr quienes aspiran a suceder a Marcelo Ebrard. Ya está listos casi todos los nombres, y aunque usted no lo crea son muchos y cuando menos un par de mujeres que se han ido labrando el camino hacia el Zócalo; tal vez en la próxima entrega ya tengamos la lista completa. Cosa de esperar unos días para ver cómo se acomodan las calabazas. ¡Que nadie se espante!

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com

www.reforma.com

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

JUEVES
25 de Marzo
del 2010
México, D.F.

$ 12.00
82 páginas,
6 secciones
Año 17
Número 5,937

ADQUIEREN ASFALTADORA... ¡PARA REMATARLA!

LA COMPRAN EN $54 MILLONES...

2009, AGOSTO 9

LA GUARDAN...

2010, ENERO 6

Y LA QUIEREN VENDER EN... ¿?

2010, MARZO 24

Sergio Castro

NAUCALPAN. Hace siete meses, la Alcaldía de Naucalpan, que entonces encabezaba el panista José Luis Durán (foto), presumió la compra de una asfaltadora que adquirió en 54 millones de pesos y nunca se ha estrenado. Ahora, por acuerdo del actual Cabildo -que asumió una semana después de la compra-, la máquina se ofrecerá en renta con opción a compra, pues consideran que su operación es costosa y sólo útil para el 10 por ciento de las vialidades de este Municipio del Estado de México.

CIUDAD 3

Señala mando que soldados no disparan indiscriminadamente

'No somos asesinos'

› Afirma comandante de la Cuarta Región que misión del Ejército es cuidar a la gente

Osvaldo Robles
CORRESPONSAL

MONTERREY.- Los soldados del Ejército mexicano no son asesinos ni dispararon indiscriminadamente durante los enfrentamientos contra sicarios frente al Tec de Monterrey y en la Colonia Colinas de San Jerónimo, aseguró ayer el comandante de la Cuarta Región Militar, el General Guillermo Moreno Serrano.

Entrevistado en el cuartel del Parque Niños Héroes, el responsable de la operación militar en Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí dijo que los elementos están preparados para el combate urbano, que su actuar no es producto de la improvisación y que sus principales directrices son proteger a la población civil y accionar sus armas sólo para repeler una agresión.

¿Qué respuesta tiene a las críticas a la actuación de los soldados en el combate al narcotráfico, que los acusan de carecer de una estrategia definida en sus operaciones y disparar indiscriminadamente?, se le planteó.

"Seríamos una horda de salvajes", señaló Moreno. "Por eso tenemos disciplina, entrenamiento, adiestramiento, leyes y un código militar. No somos asesinos.

"Tenemos más de tres años de adiestramiento en combate urbano. Que se quede muy grabado en la comunidad: somos un Ejército afín de la sociedad mexicana, que busca que la sociedad civil se sienta orgullosa de su Ejército. Somos respetuosos de los heridos, de la vida humana, de los derechos humanos.

"El origen de nosotros, los soldados, es sencillo, humilde, deseosos de desarrollo. Estamos conscientes que no puede haber una bala perdida", indicó.

El viernes, en dos hechos distintos, tres civiles inocentes perdieron la vida en enfrentamientos entre sicarios y el Ejército en la capital de Nuevo León.

En el primero, registrado en la madrugada, dos estudiantes resultaron muertos durante una balacera frente al Tec, y en el segundo, una persecución en Colinas de San Jerónimo, una madre de familia fue víctima del fuego cruzado cuando viajaba con su esposo en una pick-up.

Ayer, el General de división diplomado del Estado Mayor Presidencial rechazó que el Ejército haya intentado encubrir la identidad de dos estudiantes y dijo desconocer por qué, en el lugar de los hechos, militares encapuchados informaron que eran sicarios.

Pidió remitirse al boletín de la Sedena emitido ese día, en el que se señala que las víctimas no habían sido identificadas.

¿El Ejército trató de encubrir la identidad de las víctimas?

"¡Jamás!", puntualizó.

"Nosotros jamás tipificamos. Eso hace daño. Ahorita la sociedad estamos ansiosos de conocer la verdad con fundamentos. Nuestro Ejército jamás ha intentado matizar".

El caso, agregó, ya es investigado por el Ministerio Público federal, que cuenta con todas las pruebas recabadas ese día por los militares, quienes no encontraron documentos para establecer la identidad de las víctimas.

› El General Guillermo Moreno

'¿Y qué proponen?'

El Presidente Felipe Calderón respondió ayer a las voces que reclaman un cambio en la estrategia del Gobierno contra el crimen organizado.

"Hay quien dice: 'Bueno, es que hay que cambiar la estrategia. Fue un error combatir a los criminales'. Bueno, ¿y qué proponen? ¿Que nos echemos para atrás? ¿Que los dejemos hacer lo que se les da la gana? Es totalmente absurdo", replicó.

Durante una comida con industriales de la vivienda, Calderón abrió un espacio para preguntas en el que el empresario guanajuatense Jesús Aguilera lo cuestionó sobre cómo dejará a México al terminar su mandato.

El Presidente dijo que pretende que asomen "instituciones sólidas" y una Policía Federal de "primer nivel".

Mayolo López

Prorrogan registro para los celulares

› Promueven diputados iniciativa para ampliar el plazo un año para cumplir trámite

Claudia Salazar y Armando Estrop

Ante el fracaso del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) derivado de la desconfianza de millones de consumidores para proporcionar sus datos, el plazo para inscribirse se alargará un año.

A pesar de que poco más de 38 millones de personas cumplieron en tiempo y forma con la obligación de dar de alta su número celular, la Cámara de Diputados dará una prórroga para que 44.5 millones de incumplidos concluyan el trámite.

Y es que la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma legal para ampliar un año más el plazo para que los ciudadanos se registren y las empresas telefónicas... no tengan pérdidas económicas.

La propuesta, que será sometida hoy en el pleno de San Lázaro para su discusión e inmediata aprobación, busca modificar el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones a fin de impedir que millones de números queden sin servicio por incumplir con el registro, como establece actualmente la legislación.

Previo a esta reforma, la fecha límite para registrar los números celulares era el 10 de abril.

Según el último reporte oficial, a escasos días de que venza el plazo, sólo 38 millones de números habían sido dados de alta en el registro por sus propietarios.

Por tal motivo, varias compañías solicitaron una prórroga para cumplimentar la ley.

Legisladores de la comisión argumentaron que, con la reforma, se evitará que las empresas tengan pérdidas económicas por 263 millones de pesos diarios, monto estimado en caso de que se suspendiera el servicio a millones de líneas.

JUSTICIA 6

Cancelan teléfonos robados

Las compañías de telefonía celular Telcel y Movistar, que manejan más del 86 por ciento del mercado nacional, acordaron cancelar el IMEI de los teléfonos reportados como robados o extraviados para evitar que puedan ser reutilizados.

El International Mobile Equipment Identity (IMEI, por sus siglas en inglés) es el número de identificación de cada aparato celular y, al ser cancelado, bloquea el equipo.

Ayer, en conferencia, Daniel Bernal, subdirector de Asuntos Regulatorios de Telcel, explicó que, a partir del 1 de mayo, los códigos cancelados ingresarán a una base de datos común para evitar que puedan ser reactivados en estas compañías.

Ricardo Rivera

Olvidan diputados austeridad

Claudia Salazar

La austeridad en la Cámara de Diputados no aplica para los grupos parlamentarios.

En los primeros cuatro meses de la LXI Legislatura, los siete partidos con representación en el órgano legislativo recibieron 226 millones 427 mil pesos, correspondientes al presupuesto 2009.

Críticos de los subejercicios del Gobierno, los diputados no predican con el ejemplo, pues les sobraron casi 41 millones de pesos, cifra que representa 20 por ciento más del subejercicio que tuvieron el anterior periodo ordinario.

Según el informe financiero que presentaron los grupos parlamentarios sobre sus ingresos y gastos de septiembre a diciembre del año pasado, las fracciones recibieron, en promedio, 113 mil pesos mensuales por diputado.

Tales recursos son administrados por los coordinadores parlamentarios en forma discrecional y sólo se justifican con comprobantes electrónicos sin que se les exijan facturas.

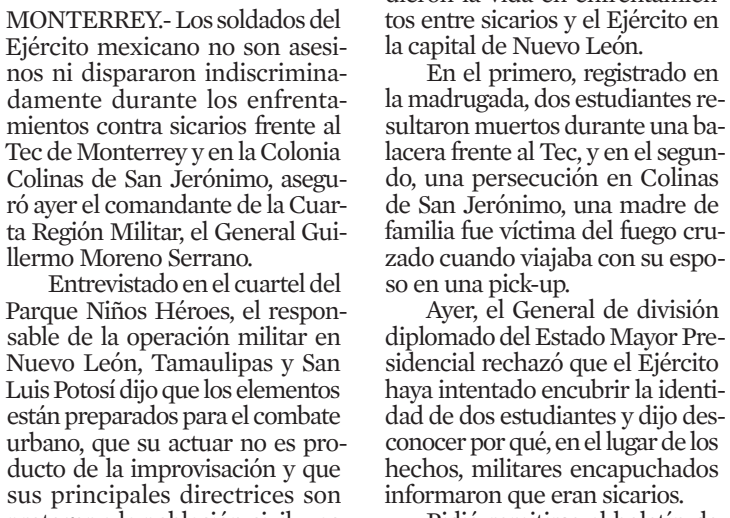

Especial

ACOSAN A MOLINAR

Diputados del PRD acosaron ayer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, al que responsabilizan de la muerte de los bebés de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. "¡La muerte de los niños te va a seguir toda la vida!", le gritó el diputado Emilio Serrano mientras colocaba muñecos quemados junto al funcionario.

CULTURA
Unas chelas en Chichén Itzá
Autoridades locales otorgaron una licencia para la venta de cerveza en la zona arqueológica pese a la ley.
PÁGINA 18

GENTE!
Católicos ¡en 3D!
Para atraer fieles, un canal de TV católico de Estados Unidos apuesta por la tecnología.
PÁGINA 3

REFORMA.COM
DE LIBRE ACCESO HOY:
Para ir seguro al Mundial
Expertos resolverán hoy a las 12:00 horas todas tus dudas sobre cómo armar tu viaje.
› programa de radio

INTERNACIONAL
Cerca escándalo a Benedicto XVI
Acusan a Joseph Ratzinger de no haber actuado en un caso de pederastia en EU cuando era Cardenal.
PÁGINA 16

CANCHA
Tras el empate del Tri con Islandia, Aguirre ya tiene claro quiénes sí van a Sudáfrica.
PÁGINAS 1 A 7

OPINIÓN Y COLUMNAS
Lorenzo Meyer, Granados Chapa (9) • Woldenberg, Sarmiento, Castañeda (10)
Loaeza, Carpinteyro (11) • Capitanes (Neg. 3)

610972000016

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Prorrogan registro para los celulares

Promueven diputados iniciativa para ampliar el plazo un año para cumplir trámite
Claudia Salazar y Armando Estrop

(25 marzo 2010).- Ante el fracaso del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) derivado de la desconfianza de millones de consumidores para proporcionar sus datos, el plazo para inscribirse se alargará un año. A pesar de que poco más de 38 millones de personas cumplieron en tiempo y forma con la obligación de dar de alta su número celular, la Cámara de Diputados dará una prórroga para que 44.5 millones de incumplidos concluyan el trámite. Y es que la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma legal para ampliar un año más el plazo para que los ciudadanos se registren y las empresas telefónicas... no tengan pérdidas económicas.

La propuesta, que será sometida hoy en el pleno de San Lázaro para su discusión e inmediata aprobación, busca modificar el artículo cuarto transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones a fin de impedir que millones de números queden sin servicio por incumplir con el registro, como establece actualmente la legislación. Previo a esta reforma, la fecha límite para registrar los números celulares era el 10 de abril. Según el último reporte oficial, a escasos días de que venza el plazo, sólo 38 millones de números habían sido dados de alta en el registro por sus propietarios.

Por tal motivo, varias compañías solicitaron una prórroga para cumplimentar la ley. Legisladores de la comisión argumentaron que, con la reforma, se evitará que las empresas tengan pérdidas económicas por 263 millones de pesos diarios, monto estimado en caso de que se suspendiera el servicio a millones de líneas.

'De qué nos van a perdonar'

Exigen otomíes absolución. Reconocen indígenas presas en Querétaro angustia por criar a una menor en Cereso
Fernando Paniagua
(25 marzo 2010).- Corresponsal

QUERÉTARO.- Presas desde hace cuatro años, las indígenas otomíes Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan tiene la esperanza de que pronto recuperarán su libertad. Esa confianza no sólo se ve fortalecida por que la Corte atrajo su caso, sino por la presencia de la pequeña Jazmín, quien nació el 14 de febrero de 2009 en el Cereso de San José el Alto, y desde entonces se ha convertido en un motor de vida de las mujeres acusadas por la PGR del secuestro de seis agentes de la desaparecida AFI. "Es nuestro motor, porque ella nos da mucha alegría. En las mañanas, cuando sale, es como una esperanza para aguantar aquí. Convivo muy poquito con ella, porque me paso mucho tiempo en el taller trabajando y no puedo estar el tiempo que yo quisiera estar con ella", dice Alberta, su tía paterna.

Teresa, su mamá, reconoce la dificultad de vivir en la cárcel y criar a una pequeñita, pero confía en que pronto pueda ver a su hija jugar en su casa en el poblado de Santiago Mexquititlán, en el municipio de Amealco.

"Aquí todos los niños están como que, yo siento, que están privados de su libertad, no pueden jugar como allá afuera, como yo quisiera que jugara con otros niños", dice la mujer de 25 años. "A veces sí me desespero y digo: 'la voy a sacar, que vaya con su papá, que pueda disfrutar de todo eso y que pueda jugar con sus abuelitos'. Porque yo sé que estando en este lugar, con los únicos de la familia con quienes tiene contacto es con mi cuñada (Alberta) y conmigo. Pero luego mi esposo me dice que no, porque me conoce y dice que me ha visto que si se lleva a la niña, yo me voy para abajo y voy a sufrir mucho", agrega con los ojos enrojecidos y aguantando las lágrimas.

A los menores de edad, hijos de las reclusas, por reglamento se les permite estas con sus madres hasta los 5 años de edad, si deciden quedarse con ellos, pero Teresa reza y pide a Dios y a las autoridades que no la dejen llegar a ese límite. "Ella es ahorita la que me da fuerzas para seguir adelante y decir: 'hay que solucionar esto. Por ella me tengo que levantar. Por ella no me tengo que dejar caer". La mujer rompe en llanto mientras Teresa carga a la niña que se ha quedado dormida.

"Aunque está chiquita, si ve que estoy llorando, se acerca y me agarra y me abraza y me besa y lo único que le digo es: 'no te preocupes, ya pronto vamos a estar con tu papi y con tus abuelitos. Qué diera yo por poderte dar la familia que yo siempre quise que tuvieras' y luego veo una travesura que está haciendo y se me va (la tristeza)", relata Teresa. El caso de ambas mujeres es analizado por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a cargo de la Ministra Olga Sánchez Cordero, luego de que el pleno de ese órgano determinara atraerlo.

Las dos tienen esperanzas de que pronto recuperarán su libertad y agradecen las muestras de apoyo que han recibido. Sin embargo, aclaran, no quieren ser perdonadas, quieren salir absueltas. "Tenemos mucha esperanza, porque cuando teníamos al otro abogado nos hacía muchas promesas y nada. Ahora siento que con la organización Agustín Pro tenemos más esperanzas. Veo las cosas diferentes de que sí están viendo por nosotros, por mi sobrina", dice Alberta, la más reservada de las dos. Teresa es más clara. Ella quiere justicia.

"Yo anteriormente decía que no me importaba cómo me dejaran ir, pero hoy en día yo digo es como si darme mi libertad y quedar culpable. "Hasta una vez nos dijeron de que si nos otorgaban el perdón, pero yo pienso: por qué me tienen que otorgar el perdón si yo no hice nada indebido, y por qué yo tengo que salir culpable. No", sostiene.

"Yo quiero salir absuelta de todo este problema y quiero pedir que se cierre ya el caso. Y como hay mucha gente ahí, que no le vuelva a pasar esto a la gente en el pueblo de Santiago Mexquititlán, que se cierre ya el caso. Queremos la libertad absolutoria, quedar libres de culpa", remarca la mujer.

Sin atender

La CNDH envió en julio del 2009 una recomendación a la PGR en la que señala diversas anomalíass en el caso de las indígenas otomíes:
· Funcionarios de la PGR encontraron, mediante testimonios de oídas y falsos testigos, elementos de prueba para demostrar su responsabilidad en el secuestro de seis agentes de la ex AFI en 2006.
· Actuaciones irregulares de un agente del MP federal y varios policías federales de AFI vulneraron los derechos fundamentales a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la procuración de justicia de Jacinta Francisco, Alberta Alcántara y Teresa González.
· El organismo pidió investigar al personal involucrado en el caso e iniciar una averiguación previa correspondiente.
· También solicitó la intervención de la Policía Federal Ministerial para investigar los hechos.

Así lo dijo

"Yo quiero salir absuelta de todo este problema y quiero pedir que se cierre ya el caso".

Teresa González Cornelio, Indígena otomí

Piden rendir cuentas a contralor del IEDF

Alberto Acosta

(25 marzo 2010).- A más de dos años de estar en funciones, el Contralor General del Instituto Electoral del DF (IEDF), Miguel Ángel Mesa, no ha proporcionado un informe detallado de las auditorías que ha llevado a cabo ese organismo. Por tal motivo, diputados locales del PRD ya le pidieron que rinda cuentas de su desempeño, y ayer, el representante de ese partido ante el IEDF, Miguel Ángel Vásquez, se unió a esa solicitud. Durante la sesión del Consejo General del IEDF, Vásquez, pidió a los integrantes de ese organismo intervenir para que el contralor rinda su informe de labores ante el Pleno. Lo anterior, luego de que en la Asamblea Legislativa se presentó un punto de acuerdo para que la Mesa entregue un informe sobre las auditorías que ha llevado a cabo, pues a la fecha no lo ha hecho.

El representante del PRD ante el IEDF señaló que, por cuestiones de transparencia, el Contralor está obligado a hacer público su informe de actividades, pero también debe rendir cuentas al Consejo General, aunque esté bajo la supervisión de la ALDF. Mesa por su parte respondió, en entrevista al final de la sesión, que está dispuesto a entregar toda la información que tiene sobre las auditorías que ha iniciado, aunque hasta el momento la ALDF no le ha hecho el requerimiento de manera oficial.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Perfila PRI a González Zarur

Ana Laura Vásquez

(25 marzo 2010).- Tlaxcala.- El delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Javier Michel, informó ayer que Mariano González Zarur tiene asegurado 50 por ciento de la candidatura al Gobierno de Tlaxcala. El domingo pasado la militancia priista participó en un ejercicio para elegir a mil 264 delegados que votarán el domingo venidero en la convención estatal para postular al candidato priista La planilla de González Zarur registró 19 mil 273 votos, contra 9 mil 932 de la planilla de Lorena Cuéllar. Michel dijo que estas cifras confirman la ventaja de González Zarur.

"El PRI tendrá un candidato el 30 de marzo, pero hoy la tendencia está a favor de la planilla verde en cuanto a delegados, aunque esos delegados pueden votar libremente por quien quieran", explicó el delegado del CEN priista.

Reta por spots PVEM a Charaf

Demandan pruebas de negocio con Televisa. Revive empresario campaña 'verde' de Raúl Araiza y Maité Perroni

Érika Hernández, Claudia Guerrero y Guadalupe Irízar

(25 marzo 2010).- Senadores del PVEM retaron al dueño del Bar Bar, Simón Charaf, a presentar pruebas sobre el presunto negocio millonario que ese partido y Televisa concretaron por los spots de la campaña en 2009 en los que aparecieron los actores Raúl Araiza y Maité Perroni. El representante de los legisladores del PVEM ante el IFE, Arturo Escobar, afirmó que su partido jamás hizo negocio con Televisa para que Araiza y Perroni aparecieran en los spots o promocionarán a nombre propio al instituto político para la elección del 4 de julio del 2009. El también senador y sus compañeros de bancada Francisco Agundis y Manuel Velasco exigieron al dueño del Bar-Bar, a quien dijeron no conocer, presentar pruebas.

En entrevista con REFORMA, Charaf afirmó que él propuso, a principios del 2009, la campaña del PVEM con los actores. "El negocio más grande que llevé a la mesa lo incumplieron (Televisa). La campaña del PVEM con Raúl Araiza y Maité Perroni yo la puse en la mesa, y me dijeron que no se haría porque no iba a haber ese tipo de proyectos. "A los 15 días estaba al aire. Les dije que no se valía. Pregunté qué pasa con mi comisión, y me dijeron que no habría. Fue un negocio de millones de pesos", dijo Charaf en la entrevista.

En respuesta, Escobar aseguró que el partido jamás ha tenido contacto con Charaf, por lo que es falso que él estuviera planeando junto con el PVEM la campaña. "Es falso que alguien del partido lo contactara. Hicimos una compaña con muchos ciudadanos, entre ellos participaron Araiza y Perroni, no hubo de por medio ningún tipo de vinculación entre Televisa y nosotros", indicó. Mientras que los senadores Agundis y Velasco exigieron no revivir "con falsedades" un tema que quedó cerrado hace meses. "Debería estar resolviendo los problemas legales que tiene con lo del Bar Bar antes que estar diciendo ocurrencias", añadió Velasco.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Por esa campaña, el partido, Televisa y su revista "TV y Novelas" fueron multados por el IFE, quien consideró que violaron la Constitución y la ley electoral que prohiben pagar spots políticos. Otra multa Ayer el Consejo General del IFE impuso una multa de 626 mil pesos al PVEM por la publicación de desplegados que le favorecieron en dos periódicos de circulación nacional, el 24 y 25 de junio de 2009. Los desplegados fueron contratados por el grupo del PVEM de la Cámara de Diputados, y el partido fue sancionado por estar obligado a vigilar que se cumpla la ley, aun cuando salga favorecido con algún acto.

La multa al PVEM fue votada en contra por los consejeros Marco Gómez, Marco Baños y Francisco Guerrero.

¿No que no?

En la campaña de 2009 el PVEM, con trampas y violando la ley, compró spots a Televisa.

2009

Junio 5. El PAN denuncia ante el IFE al Verde por los spots en Televisa de la revista "TV y Novelas", donde el actor Raúl Araiza y la actriz Maité Perroni promueven a ese partido.

Junio 26. El IFE multa con 13 millones al Verde, Televisa y a su editorial que publica "TV y Novelas" por violar la Constitución y la ley electoral al transmitir los spots en horarios estelares.

Ese mismo día se transmite un spot similar, pero de la revista "Cambio".

Araiza dice en conferencia; "Mi empresa (Televisa) me dice: '¿quieres participar? Quieren platicar contigo'. Platicamos y me gustó lo que ellos proponen".

Agosto 5. El Trife ratifica las multas al PVEM, TV y Novelas y Televisa. Califican su actuación como "fraude a la ley electoral"

2010

Marzo 23. Simón Charaf, dueño del Bar Bar confirma que Televisa hizo un "negocio millonario" con los spots del PVEM.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

De tricolor a blanquiazul

(25 marzo 2010).- CULIACÁN. Hace apenas unas semanas convencido priista y defensor de las posturas de los senadores del tricolor contra Acción Nacional, Mario López Valdez solicitó ayer su registro como precandidato panista al Gobierno de Sinaloa. El rojo se quedó guardado y el azul pasó a ser su color favorito. "Mi renuncia no puede ser para los priistas que trabajan, que luchan. Para con ellos estoy agradecido", dijo tras anunciar que deja el partido que lo llevó al Senado.

Acaparan diputados recursos de Cámara

Reciben bancadas en sólo 4 meses 226 millones para gasto a discreción

Claudia Salazar

(25 marzo 2010).- En sus primeros cuatro meses de gestión, las siete bancadas que integran la Cámara de Diputados recibieron en conjunto 226 millones de pesos para su operación, de acuerdo con los informes de gasto de los propios grupos parlamentarios. Este monto incluye 43 millones de pesos etiquetados en sus informes como asignaciones "extraordinarias". También se agregaron 41 millones de pesos que eran remanentes de gasto no ejercido y que se incorporaron a los presupuestos de las bancadas para no devolverlos a la Tesorería.

De acuerdo al informe financiero que presentaron los grupos parlamentarios sobre sus ingresos y gastos en el periodo de septiembre a diciembre de 2009, las fracciones recibieron en promedio 113 mil pesos mensuales por diputado. Estos recursos son administrados por los coordinadores, o quien ellos designen, en forma discrecional y sólo se justifican con comprobantes electrónicos, sin que se les exija la presentación de facturas. Con el dinero los grupos parlamentarios pueden pagar servicios personales, asesorías, viajes, comidas o cubrir el pago de eventos, entre ellos las reuniones plenarias, aunque queda a discreción del coordinador parlamentario el destino de ese dinero.

Los montos que se entregan provienen principalmente de la partida "Subvención Ordinaria Variable", la cual se define cada mes en cantidades diferentes y se calcula con base en el número de integrantes de cada bancada. También existe la "Subvención Ordinaria Fija", que consiste en un reparto por partes iguales para las fracciones. En los últimos meses de 2009, esta partida sumó 2.5 millones a cada grupo, equivalente a 618 mil pesos al mes. Otras partidas que se destinan directamente a las cuentas de las fracciones son las llamadas Apoyo Logístico, Honorarios de los Grupos Parlamentarios y Apoyo al Personal.

EXTRAS

De acuerdo con sus informes, las bancadas del PRI, PAN, PRD, PVEM y Convergencia recibieron recursos extras en el periodo.

La fracción del PRI, coordinada por Francisco Rojas, tuvo el monto más cuantioso de ingresos extraordinarios, que fue de 28.1 millones.

El PAN, coordinado por Josefina Vázquez Mota recibió un millón 200 mil pesos, pero el PRD, que lidera Alejandro Encinas y tiene la mitad de diputados que el blanquiazul, reportó "otros ingresos" por 11.7 millones.

La fracción del PVEM encabezada por Juan José Guerra recibió 2 mil pesos y la de Convergencia informó la cantidad de 2.1 millones. Convergencia es la única que reportó estos recursos como "subvención extraordinaria".

Además las fracciones reportaron diversos montos de sobrantes en sus cuentas de septiembre a diciembre, mismos que se acumularon en las cuentas de las bancadas.

Al PRI le sobraron 16 millones, al PAN 4.3 millones, el PRD no erogó casi la misma cantidad extra que le asignaron, al PVEM le sobraron la mitad de sus subvenciones, el PT dejó 1.2 millones sin gastar, el Panal 3.3 millones y a Convergencia sólo le sobraron 13 mil pesos.

El reparto

De acuerdo con documentos oficiales, así fue el reparto de recursos en los primeros 4 meses de la Legislatura:

	Total	Ingresos extras	Remanente
PRI	96.5	28.1	16
PAN	62.7	1.1	4.3
PRD	30.7	11.7	10.8
PVEM*	12.7	-	5.9
PT	9.4	-	0.7
PANAL	7.6	-	3.3
Convergencia*	6.4	2.1	-

* No se grafican 2 mil pesos de ingresos extras del PVEM ni 13 mil pesos de remanente de Convergencia

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

De traidor a candidato

(25 marzo 2010).- En octubre de 2009, el dirigente nacional del PAN, César Nava, llamó traidores a senadores priistas, entre ellos Mario López Valdez, Malova, que votaron en contra del paquete fiscal de 2010, propuesto por el Presidente Felipe Calderón al Congreso. "Los Gobernadores y legisladores rechazaron categóricamente la actitud oportunista e irresponsable del presidente del PAN, César Nava", respondió entonces el CEN del tricolor en un comunicado. Ayer, el PAN registró a Malova como su precandidato "único" a la Gubernatura de Sinaloa.

Staff

Pone coalición a pelear a Gálvez y a Guadarrama

Harán precampaña antes de conocer cifras de sondeo para buscar Gobierno de Hidalgo
Verónica Jiménez
(25 marzo 2010).- Corresponsal

PACHUCA, Hgo.- Aunque el acuerdo original era que el candidato a la Gubernatura por la alianza Hidalgo Nos Une saldría de una encuesta, los aspirantes Xóchitl Gálvez y José Guadarrama harán precampaña. Ambos recibieron ayer su constancia que los acredita como precandidatos a la Gubernatura por coalición integrada por PAN, PRD, PT y Convergencia Harán precampaña del 27 de marzo al 15 de abril y cada uno tendrá como tope máximo de gastos un millón 376 mil pesos. La ex funcionaria federal adelantó que arrancará su labor proselitista el sábado en el municipio de Ixmiquilpan y el domingo presidirá un evento en Pachuca.

Sin embargo, Gálvez consideró que la aplicación de encuestas es la mejor herramienta para medir la opinión de los hidalguenses, y recordó que los aspirantes firmaron un acuerdo que los obliga a respetar las reglas acordadas. En tanto, el senador perredista mantuvo su cuestionamiento a las encuestas para decidir la candidatura y dijo que esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la queja que presentó contra el método de selección aprobado por las dirigencias naciones de los cuatro partidos coaligados.

Durante la entrega de las constancias, Guadarrama estuvo acompañado por un grupo de simpatizantes que llenó el espacio contratado para el acto protocolario, lanzando consignas contra la imposición. Cuando uno de los simpatizantes del legislador perredista gritó: "Pepe es nuestro Gallo", Gálvez respondió: "Pero las gallinas son las que ponen los huevos". La precandidata ciudadana dijo que su precampaña será divertida, irreverente, y de propuestas.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Perfila PRI a González Zarur

Ana Laura Vásquez

(25 marzo 2010).- Tlaxcala.- El delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Javier Michel, informó ayer que Mariano González Zarur tiene asegurado 50 por ciento de la candidatura al Gobierno de Tlaxcala. El domingo pasado la militancia priista participó en un ejercicio para elegir a mil 264 delegados que votarán el domingo venidero en la convención estatal para postular al candidato priista La planilla de González Zarur registró 19 mil 273 votos, contra 9 mil 932 de la planilla de Lorena Cuéllar. Michel dijo que estas cifras confirman la ventaja de González Zarur.

"El PRI tendrá un candidato el 30 de marzo, pero hoy la tendencia está a favor de la planilla verde en cuanto a delegados, aunque esos delegados pueden votar libremente por quien quieran", explicó el delegado del CEN priista.

Olvidan diputados austeridad

Claudia Salazar

(25 marzo 2010).- La austeridad en la Cámara de Diputados no aplica para los grupos parlamentarios. En los primeros cuatro meses de la LXI Legislatura, los siete partidos con representación en el órgano legislativo recibieron 226 millones 427 mil pesos, correspondientes al presupuesto 2009. Críticos de los subejercicios del Gobierno, los diputados no predican con el ejemplo, pues les sobraron casi 41 millones de pesos, cifra que representa 20 por ciento más del subejercicio que tuvieron el anterior periodo ordinario.

Según el informe financiero que presentaron los grupos parlamentarios sobre sus ingresos y gastos de septiembre a diciembre del año pasado, las fracciones recibieron, en promedio, 113 mil pesos mensuales por diputado. Tales recursos son administrados por los coordinadores parlamentarios en forma discrecional y sólo se justifican con comprobantes electrónicos sin que se les exijan facturas.

Insta Josefina a presionar

Claudia Salazar y Armando Estrop

(25 marzo 2010).- La coordinadora de los diputados del PAN, Josefina Vázquez Mota, pidió ayer a empresarios y líderes de opinión presionar al Legislativo para que se aprueben las reformas laboral, hacendaria, política y energética, entre otras. En una reunión en el Club de Industriales, la panista expuso la situación de México en 10 años si tales reformas no se llevan a cabo en el corto plazo. "Exijamos más, tengan observatorios para ver qué grupo parlamentario cumple y cuál no, vayan y díganle a los líderes de las cámaras y a los políticos que nos va a costar en las urnas el haber pensado en los mexicanos o ignorarlos.

"Vayan y escriban y difundan estas ideas y convoquemos a muchos foros, para tratar de socializar y de no olvidar que el propósito de la política se llama el ciudadano", expuso.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Suspenden senado sesión por falta de quórum

(25 marzo 2010).- CENTRO HISTÓRICO. A unos días de su puente de Semana Santa, el Senado suspendió ayer su sesión por falta de quórum. Por segunda ocasión en marzo pegó el ausentismo. Los senadores harán hoy un simulacro de desalojo cuando suene el sistema de alarma antisísmica. En la foto, los legisladores Ricardo García Cervantes, del PAN, y Cleominio Zoreda, del PRI, durante la sesión.

Exonera tribunal a Granados

Abel Barajas

(25 marzo 2010).- Un tribunal federal resolvió ayer en definitiva exonerar al periodista Miguel Ángel Granados Chapa, de haberle causado un daño moral al ex diputado priista Gerardo Sosa Castelán, por su prólogo al libro "La Sosa Nostra, gobierno y porrismo coludidos en Hidalgo". En el mismo fallo, el órgano judicial sí condenó por daño moral a Alfredo Rivera Flores, autor del texto que hace referencia a la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad Autónoma de Hidalgo. Sobre esa organización, señala Rivera en el libro, Sosa construyó su carrera política, al haberla presidido.

El Sexto Tribunal Colegiado Civil negó por unanimidad el amparo con el que Sosa buscaba que Granados Chapa y otros cuatro demandados, fueran declarados responsables de daño moral en su perjuicio, con base en el expediente 83/2009. Pero también por unanimidad, los tres magistrados del tribunal determinaron negarle el amparo a Rivera, quien fue el único de seis demandados que fue hallado responsable por el Tribunal Superior de Justicia del DF.

"Queda la posibilidad de solicitar recurso de revisión, que obviamente estaremos haciendo en su oportunidad. En este caso veremos si se hace la atracción en la Suprema Corte de Justicia. "Si en México el Poder Judicial no está a la altura de dar fallos de calidad, como ya lo ha hecho con otros ejemplos, están la Corte Interamericana y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", adelantó ayer Perla Gómez Gallardo, abogada de los demandados. En este asunto también están demandadas las editoriales Miguel Ángel Porrúa y Libraria, así como el diseñador de la portada, Enrique Garnica Ortega, y el fotógrafo Héctor Rubio Traspeña.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

PLAZA PÚBLICA / Senado deudor

La Cámara de Xicoténcatl nos la debe, es decir tiene con la sociedad el gran pendiente de una reforma al marco legal de los medios, sin la cual no hay reforma política completa

Miguel Ángel Granados Chapa

(25 marzo 2010).- El Senado está explícitamente en deuda con la sociedad en materia de radio y televisión. Su más reciente aproximación al tema, ocurrida en diciembre pasado, y que implicaba el torcimiento de una oferta senatorial a los ciudadanos, aplazó a febrero el tratamiento de una reforma a la legislación respectiva. Transcurrió ese mes completo y prácticamente ha concluido el marzo legislativo sin que siquiera los promotores de las enmiendas diferidas parecieran recordar el asunto pendiente.

Ayer se presentó en el patio central de la sede de esa Cámara el libro La "Ley Televisa" y la lucha por el poder en México, con la presencia de algunos de los protagonistas de los aplazamientos y omisiones que constituyen parte de la gran deuda senatorial en materia de radio y televisión. La ocasión fue propicia para recordar ese adeudo y apremiar su pago.

Esa Cámara adoptó en diciembre de 2002 una actitud promisoria que se frustró y luego se convirtió en su contrario. El Senado hizo suyo entonces un anteproyecto de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión nacido de la decepción y el desencanto vueltos sensaciones productivas. Veintiún meses atrás, el 5 de marzo de 2001 la Secretaría de Gobernación del primer gobierno panista convocó a un amplio número de organizaciones civiles interesadas en el tema a discutir dicha reforma. Durante casi dos años, animadas por un entusiasmo acicateado por la promesa a que dio lugar la alternancia, se discutieron ponencias que abarcaban todo el dilatado territorio de la radiodifusión. Sin embargo, como si nada de eso estuviera ocurriendo, en octubre de 2002 el presidente Fox entregó, como anticipo de la Ley Televisa, dos magníficos regalos a los concesionarios de radio y televisión: un nuevo reglamento y una voluminosa disminución de sus obligaciones fiscales, las pagaderas en especie.

En vez de refugiarse en la desolación ante el engaño, las agrupaciones civiles convocadas, ahora se veía que en falso, dieron el paso que se esperaba diera el gobierno y configuraron un proyecto de reforma que, como queda dicho, fue asumido por senadores en diciembre de 2002. Resistencias interiores en esa Cámara impidieron que el proyecto se dictaminara, y ni siquiera fue tenido en consideración cuando en diciembre de 2005 llegó sorpresivamente de la Cámara de Diputados una minuta con una reforma que veloz y eficazmente se había aprobado allí sin disenso. Se trataba de una reforma que consagraba los intereses de los grandes concesionarios, principalmente los de la televisión, es decir los integrantes del duopolio. Se pretendió que igual premura en ese mismo diciembre el Senado completara el proceso legislativo. Algunos miembros de esa Cámara consiguieron aplazarlo para el siguiente periodo de sesiones. La noche del 30 y las primeras horas del 31 de marzo de 2006 la reforma fue aprobada en una de las sesiones que ilustran el peor parlamentarismo, donde se produjo una discusión contra el silencio.

En efecto, senadores priistas como Dulce María Sauri y Manuel Bartlett y panistas como Javier Corral y Felipe Vicencio expusieron argumentos contra el sistema de privilegios que se acumulaban en la reforma a debate. Nadie opuso argumentos a los suyos, y sin embargo una mayoría de senadores del PAN y del PRI aprobó la que ya para entonces era conocida como "Ley Televisa". El mote implicaba una inexactitud formal, porque no se trataba de una nueva ley sino de una reforma a dos ya existentes, la de telecomunicaciones y la de radio y televisión.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Suponía también una simplificación injusta porque no sólo Televisa era beneficiaria de las enmiendas y adiciones sino también TV Azteca y los grupos que concentran en sus manos la radiodifusión.

La minoría de senadores derrotada en marzo consiguió iniciar en mayo de 2006 una acción de inconstitucionalidad que en junio del año siguiente fue resuelta por la Suprema Corte de Justicia dándole la razón. Fueron declarados contrarios a la Constitución varios de los preceptos que concentraban las prebendas cuya garantía era el propósito central de la reforma. El Senado quedó así con la obligación de reponer el proceso legislativo para, por un lado, dictar nuevas normas apegadas a la Constitución en los puntos tachados por la Corte, y para adecuar el cuerpo entero de las dos leyes modificadas a tenor de la sentencia del tribunal constitucional.

El Senado ha sido omiso frente a esa exigencia del Poder Judicial, y en realidad ha desacatado la sentencia. Si bien en 2007 aprobó una reforma constitucional en materia electoral con transformadoras medidas en materia de radiodifusión, no ha acometido la vasta tarea de reformar a fondo, de refundar en realidad como hace falta, el sistema mexicano de los medios audiovisuales. En febrero de 2008 refrendó su compromiso de hacerlo al recibir, minutos después de su creación, a los organizadores del Frente nacional por una nueva ley de medios, que creyeron posible abordar esa tarea en el periodo de sesiones que entonces se iniciaba. Pero ni en ése ni en tres más que han corrido desde entonces se esbozó siquiera un intento por hacerlo. A menos que se tome como tal un movimiento para una reforma parcial y favorable a los concesionarios que se buscó aprobar en diciembre pasado. Sus impulsores la difirieron para febrero y no reiniciaron su tarea, que podría dar lugar al debate necesario para la rehechura legislativa que se requiere. Hoy queda claro, por lo demás, que sin esa reforma al sistema de medios no habrá cabal reforma política.

Cajón de Sastre

En la presentación del libro mencionado líneas arriba el senador Carlos Sotelo refutó los argumentos que desarrollé conforme a lo dicho en el cuerpo principal de esta columna. Defendió el dictamen de diciembre, que finalmente no prosperó, contra mi señalamiento de que encerraba una contrarreforma pues pretende dar nueva vigencia al refrendo automático considerado como inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia y que, por lo tanto, debe ser modificado en la dirección indicada por la sentencia judicial. Tras señalar logros que el dictamen hubiera traído consigo para los medios alternativos (públicos y comunitarios), admitió que la propuesta de refrendar una vez más concesiones largamente aprovechadas es un punto polémico, y me invitó a discutir el punto. Lo haré con mucho gusto, ya sea en privado o en público, como le resulte pertinente.

miguelangel@granadoschapa.com

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

José Woldenberg / Mayoría artificial

José Woldenberg

(25 marzo 2010).- Si algo bueno pasó en el mundo de la representación en las últimas décadas es que México pudo ofrecer un espacio institucional a su diversidad política. Hoy ninguna corriente medianamente asentada está excluida de los Congresos. En esos espacios coexisten, se pelean y se ponen de acuerdo los representantes de la pluralidad que es natural en un país masivo, contradictorio y desigual como el nuestro. Pero, claro, no hay bien que mal no genere. Y como siempre es más difícil forjar acuerdos entre organizaciones que tienen idearios diferentes que cuando uno se pone de acuerdo con uno mismo, surge y se reproduce una nostalgia por la eficacia que tenía el sistema de partido hegemónico: aquellos años en los cuales la voluntad del Presidente era la del Congreso, la de los medios, la de la Nación.

La inexistencia de mayorías absolutas en ambas Cámaras hace tortuoso su funcionamiento y difíciles los acuerdos, y por ello surge la preocupación por cómo construir esa mayoría permanente que acompañe la gestión presidencial.

Pero si la preocupación es legítima, algunas de las recetas que empiezan a circular no lo son. El 16 de marzo en las páginas de El Universal, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, propuso dos fórmulas sencillas y transparentes, pero más que impertinentes para lograr una mayoría estable en la Cámara de Diputados: a) restablecer una mal llamada cláusula de gobernabilidad o b) "eliminar el límite de 8 puntos porcentuales a la sobrerrepresentación legislativa".

A) La cláusula de gobernabilidad daría al partido que lograra una mayoría relativa del 35 por ciento de los votos la mayoría absoluta de los escaños. Se trata de una disposición ingeniosa, pero absolutamente distorsionadora de la representación política. Porque con ella sucedería que una minoría, por mandato de ley, se convierte en mayoría, mientras las mayorías se transforman en minoría. Un partido con el 35 por ciento de los votos acabaría teniendo, por lo menos, el 51 por ciento de los diputados, mientras que el 65 por ciento de los votos no podrían tener más del 49 por ciento de los escaños. Fórmula sagaz, lástima que desfigure hasta extremos de caricatura un principio democrático fundamental: el de una cierta equivalencia entre votos y escaños.

Pero además nos podría llevar a situaciones absurdas. Supongamos que un partido obtiene el 37 por ciento de los votos y otro el 34. El primero tendría la mayoría absoluta de diputados (un premio de más de 13 puntos porcentuales) y el segundo acabaría con un porcentaje de legisladores muy por debajo de 34. Pero aún hay más, como diría un clásico: la propuesta asume que el partido con mayor votación para la Cámara de Diputados siempre sería el del candidato presidencial ganador, pero no tiene por qué ser así. Si Andrés Manuel López Obrador hubiese ganado la Presidencia, el PAN, con la fórmula propuesta, habría obtenido la mayoría absoluta de las curules. (Bueno, también se les puede ocurrir que al votar por el candidato presidencial automáticamente se esté votando por los congresistas).

B) La eliminación del límite de 8 por ciento de sobrerrepresentación tiene problemas desde el enunciado. Para quienes aspiramos a una fórmula que traduzca de la manera más exacta votos en escaños esa cláusula no es un límite sino un premio a la mayoría. Pero además se olvida que desde siempre el sistema mixto mexicano intentó atemperar las desviaciones de sobre y sub representación de la fórmula uninominal.

En 1977 se incrementaron los uninominales a 300 y se creó una "pista" plurinominal de 100, y aquel partido que obtuviese más de 60 escaños uninominales no participaba en el reparto de los pluris. En aquel entonces sólo el PRI estaba en esa condición y la idea era que al menos el 25 por ciento de las curules fueran para partidos de la oposición. Luego, en 1986, cuando la Cámara creció a 500, se incrementaron los plurinominales a 200. Y su función siguió siendo la de atemperar las distorsiones que de manera natural acarrea la fórmula uninominal. Si bien se introdujo la llamada cláusula de gobernabilidad, la ley establecía que si el partido mayoritario lograba por la vía de los distritos un porcentaje de diputados superior al de su porcentaje de votación, ya no entraría al reparto de los diputados de lista. Sólo lo haría para ajustar su porcentaje de representantes al de sus sufragios. Fórmula que nos llevó a una representación proporcional cuando el partido mayoritario obtenía entre el 50 y el 70% de los votos. Fue en 1989-90 cuando se incorporó un mínimo necesario para aplicar la cláusula de gobernabilidad: otorgaba al partido que hubiese obtenido por lo menos el 35 por ciento de los votos, el 50.1 por ciento de los escaños, y dos diputados más por cada punto porcentual por encima del 35. Fue removida por su flagrante artificialidad.

Cancelar uno de los logros mayores de la política reciente por la añoranza del pasado no parece una buena idea. No juguemos al exorcista.

Purificación Carpinteyro / Nuevos caminos

Purificación Carpinteyro

(25 marzo 2010).- Durante la guerra del Golfo en 1991, nuestro vecino del norte impuso a los medios informativos una censura sin precedentes. Las agencias noticiosas y sus reporteros en el frente fueron forzados a someterse a las Fuerzas Armadas, que decidían lo que era apropiado difundir. Sin embargo, esta imposición autoritaria resultó innecesaria durante la invasión de Estados Unidos a Iraq a comienzos del 2003. Entonces, los medios informativos norteamericanos aplicaron la autocensura.

Aunque muchos entonces apoyaron y ahora justifican la censura en caso de guerra, estimándola indispensable para mantener en sigilo las estrategias y evitar la desmoralización de la sociedad por el número de bajas, lo cierto es que al aplicarla, automáticamente se corre el velo tras el que se ocultan las más infames violaciones a los derechos humanos.

Valen la reflexión y el debate, dado que el martes pasado el Senado aprobó en comisiones la reforma constitucional en materia de derechos humanos para regular los casos en que el Ejecutivo podrá recurrir a la suspensión de garantías. Una pregunta obligada es si con esta reforma se está abriendo la puerta a la posible imposición de censura informativa, e inclusive cuestionarse si los medios mexicanos han reaccionado como los norteamericanos, autoaplicándose restricciones en la difusión de información.

A pesar de que diariamente las noticias difundidas por la televisión, la radio y los diarios hacen recuento de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y grupos criminales en múltiples puntos del país; a pesar de que nos informan de las muertes de civiles en fuego cruzado, de las bajas en las fuerzas utilizadas para el combate y de los criminales caídos, a veces parecería que sólo son portavoces de la información oficial, y que sólo reaccionan ante la indignación de la sociedad civil cuando ya no es posible acallar sus voces.

Pero ni la censura impuesta ni la autocensura valen en el caso mexicano. A diferencia de las guerras de Estados Unidos, la violencia de los enfrentamientos se vive en territorio nacional y la sufre nuestra población. Y, ante el aparente cerco informativo, la sociedad civil ha encontrado la manera de burlarlo haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información que permiten que a través de redes sociales y de difusión en internet -como son Twitter, Facebook y YouTube, entre otros- se comuniquen y alerten de redadas, balaceras y muertes, e inclusive de formas para burlar la ley.

Hace poco Reynosa se vio envuelta en un marasmo informativo. La población recibía mensajes a través de correos electrónicos, celular y Twitter, alertando de operativos, balaceras y retenes. Las autoridades se abocaron a desmentir la ola de informaciones, y muchos advirtieron del riesgo de hacer caso a las alertas que provenían de gente que desconocía el rigor ético al que se debe apegar un periodista. Un par de días después se dio a conocer un video tomado por una ciudadana, en el que se mostraban los vestigios de una balacera, que de acuerdo a las fuentes oficiales nunca existió.

Vez tras vez son los videos tomados por observadores civiles o los mensajes celulares o de Twitter que circulan en internet, los que revelan la realidad de los acontecimientos. Para los medios informativos esto representa un peligro, pero también una oportunidad. Será un riesgo, en la medida en que decidan acatar la censura o autoimponérsela, sin considerar que las tecnologías de comunicación han abierto la puerta al intercambio instantáneo de información entre numerosos grupos de la población civil. El silencio o acatamiento al cerco informativo irá mermando su credibilidad, y la población optará por recurrir a los "chismes" desde sus redes sociales en internet.

Pero es una oportunidad si deciden aprovechar la información de estos "reporteros en el frente", y hacer uso de las redes sociales y los nuevos medios de transmisión informativa.

Hasta donde tengo conocimiento, ningún otro país se ha visto expuesto al riesgo de la difusión desorganizada de información que puede ser diseminada para crear caos y pánico entre una población atemorizada. Pero la violencia de los enfrentamientos, y sus consecuencias para las regiones afectadas, demanda información veraz y en tiempo real, que si no es satisfecha por los medios formales será campo fértil para la desinformación.

Los medios tienen la fórmula para convertir el riesgo en oportunidad, sólo basta que observen cómo se comunican las nuevas generaciones y aquellos que se han incorporado al mundo de internet.

pcarpinteyro@yahoo.com.mx

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Jorge G. Castañeda / Mayorías para gobernar

Jorge G. Castañeda

(25 marzo 2010).- La discusión sobre la reforma institucional que ha sido objeto de debates, artículos, de iniciativas, desplegados y uno que otro despistado deslinde empieza a centrarse en puntos esenciales: reelección, referéndum, segunda vuelta y candidaturas independientes. Pero a partir de la llamada iniciativa Peña Nieto empieza el debate sobre lo deseable o no de mayorías presidenciales en el Congreso. Propongo tres tesis inevitables.

1a. Escoger entre un Congreso fiel reflejo del sentir político nacional o uno donde se generen mayorías entre tres fuerzas, como es el nuestro, es una disyuntiva polar: o se quieren mayorías o se quiere fiel representación proporcional. Ambas tienen ventajas e inconvenientes. La proporcionalidad perfecta como proponen el PRD y algunos analistas, inspirada en el modelo alemán, parece más democrática y sí permite la plena expresión de las minorías. Su desventaja es, como lo vemos en México, la parálisis. La generación de mayorías tiene la ventaja de la gobernabilidad y da al Presidente una mayoría al menos tres años para poner en práctica su programa. Su inconveniente radica en la sobrerrepresentación, que puede ser excesiva y con el riesgo de borrar minorías. Hay que optar: he optado por el sistema mayoritario desde mi libro Somos Muchos en 2004, y en particular en el ensayo con Aguilar Camín que publicamos en Nexos. Las posturas no son conciliables, se pueden atemperar pero no compatibilizar.

2a. Ni la proporcionalidad perfecta ni el sistema mayoritario son válidos para todos los países todo el tiempo. Depende de cada país en cada coyuntura. En Alemania la proporcionalidad perfecta ha funcionado porque ha existido un amplio consenso a lo largo de estos cinco años entre los principales partidos. En Francia, en los 80 cuando Mitterrand la restableció, no dio resultados. Para México hoy me parece preferible el sistema mayoritario, eso no quiere decir que sea permanentemente idóneo, ni para este país ni para otros. La razón es que el país requiere de capacidad de decisión. Las mayorías se pueden lograr mediante segunda vuelta en las elecciones legislativas o eliminando el candado de sobrerrepresentación y/o restableciendo la cláusula de gobernabilidad o alineando las elecciones legislativas con las presidenciales -propuestas ya adelantas por Aguilar Camín y por mí. Todas tienen ventajas y desventajas. Todas logran más o menos el mismo objetivo.

3a. Es la más importante y consiste en ubicar el momento del país. No comparto con quienes argumentan que ya tuvimos un sistema mayoritario bajo el PRI. Nunca existió un sistema mayoritario democrático, sí existió un sistema autoritario con mayorías automáticas e impuestas, y que nada tiene que ver con lo que se propone ahora. Otros argumentan que ya existe ese sistema mayoritario en los estados. También es falso. Si tomamos el caso del PRI, es cierto que en 12 de los estados donde gobierna posee mayoría absoluta en la legislatura local. Pero esas legislaturas carecen por completo del famoso "power of the purse": no recaudan ni asignan presupuesto. El dinero sustantivo viene todo del centro; y lo que no viene programado, los gobernadores lo reparten a su antojo. De tal suerte que ese sistema tampoco equivale a una democracia de mayorías donde el Congreso tiene dientes y poder.

Si México nunca ha vivido un sistema mayoritario democrático, tampoco jamás ha necesitado tanto de reformas económicas, sociales, culturales, políticas, educativas y de seguridad de la envergadura como las que se requieren hoy. El país tiene un gran futuro sólo con reformas de gran calado. Por eso, hoy en día, se necesita un sistema que dé al Presidente la posibilidad de aplicar el programa por el cual fue electo, y que puede ser rectificado en elecciones de medio periodo si así quieren los ciudadanos. Entiendo la preferencia de otros por el empate tripartidista. No entiendo a quienes buscan conciliar ambos sistemas, ni a quienes evitan escoger entre ellos.

www.jorgecastaneda.org;
jorgegcastaneda@gmail.com

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(25 marzo 2010).- RESULTA por demás extraño que Genaro García Luna, tan afecto a los reflectores, tenga ahora un bajo perfil en el tema de la guerra contra el narcotráfico.

EL SECRETARIO de Seguridad Pública se había convertido en la cara de la cruzada calderonista, pero de un corto tiempo a la fecha su presencia se siente más bien disminuida.

SOBRE TODO después de la costosa y hostigante campaña que por todos lados repetía, una y otra vez, aquello de "para que la droga no llegue a tus hijos".

EN ESTO igual vale preguntar ¿y dónde quedó Jorge Tello Peón?

SU LLEGADA a Los Pinos como supuesto estratega de la lucha anticrimen fue recibida con muchas esperanzas. Y, ahora, quien da la cara es Fernando Gómez Mont.SIN EMBARGO, es la hora en que nadie ve claro sobre los resultados.

ALGUIEN tómele la temperatura al gobernador Juan Sabines, pues todo indica que ya empezó a delirar como aquellos caciques tropicales que hacían de la ley un simple instrumento de tortura.

DICEN QUE a quien recientemente le tocó padecer las sutilezas del Ejecutivo chiapaneco fue al obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi.

COMO el activismo del prelado es muy conocido y, para algunas autoridades incómodo, dicen que lo amenazaron con que o le baja... o le abren una investigación por ¡acopio de armas!
¿A POCO Juan Sabines ya llegó a esos niveles? Es pregunta.

A VER si a Beatriz Paredes no la crucifican en esta Semana Santa.

APROVECHANDO que en San Lázaro se dan vacaciones que ningún otro mexicano tiene, la diputada y lideresa priista estará desde este viernes en Estocolmo, donde será oradora estrella en el congreso de la Unión Internacional de ¡Juventudes! Socialistas.

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

LA COSA ESTÁ en que cuando Beatriz acudió a la reunión de la Internacional Socialista -la de los adultos- le fue bastante mal pues le reclamaron que el PRI se aliara con el PAN y la iglesia para limitar los derechos de las mujeres en materia de reproducción.

Y AHORA que va a estar en Suecia con jóvenes socialistas, a ver cómo les explica su ofensiva antifemenina así como las posturas homófobas de algunos de sus diputados.

AHORA SÍ las relaciones entre México y Estados Unidos van a mejorar... o por lo menos se van a poner románticas.

RESULTA QUE el embajador norteamericano Carlos Pascual encontró el amor en nuestro país y anda de novio con una mexicana.

ESO SÍ, el diplomático se tendrá que andar muy derechito pues resulta ser que su suegro es ni más ni menos que un coordinador parlamentario tricolor cuya filiación más que al verde y al blanco apunta hacia tonalidades "rojas".

ADIVINA, adivinador.

DOLOROSOS DÍAS son los que enfrenta Bernardo Gómez, el vicepresidente de Televisa.

EL FIN DE SEMANA lo que debió ser un festejo en Valle de Bravo para agasajar a sus padres terminó de manera abrupta con un accidente en el que, desafortunadamente, ellos resultaron lesionados.

HASTA DONDE se sabe, la situación es sumamente delicada, en cuanto al pronóstico médico para el padre de Bernardo.

AMIGOS Y FAMILIARES los acompañan haciendo votos en espera de buenas noticias.